



A veces hacer por uno es hacer por los demás... Un gran paso para la humanidad.
"Norman E. McSwain"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION EMERGENCIAS MÉDICAS CORPEMME S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las cinco de la tarde del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Carlos Ibarra N12-40 y Santa Prisca, se procede a celebrar la siguiente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la CORPORACION EMERGENCIAS MEDICAS CORPEMME S.A., preside la junta la Lic. Martha Velásquez Alomoto, como secretaria actúa la Ing. Ruth Lorena Peralta.

Accionistas	Cédula Identidad No.	Acciones No.	Capital Social US \$ Suscrito y Pagado
Lic. Martha Velásquez	1708844384	720	720.00
Sra. Gladys Alvarado	1704221764	80	80.00
Total			800.00

Constando el quorum de ley por voluntad unánime los señores accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal y acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Gerente General de la compañía, Ing. Lorena Peralta Castillo por el ejercicio económico 2016.
- 2.-Conocimiento y resolución del informe del Comisario Ing. Francisco Avila, del ejercicio económico año 2016.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
- 4.-Conocimiento y resolución sobre utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y pasan a tratarlo:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Gerente General de la compañía, Ing. Lorena Peralta Castillo por el ejercicio económico 2016.

La Junta de Accionistas luego de analizar el informe de la administración lo aprueba.



A veces hacer por uno es hacer por los demás... Un gran paso para la humanidad.
"Norman E. McSwain"

2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario Ing. Francisco Avila, del ejercicio económico año 2016.

La Junta de Accionistas conoce y aprueba el informe del comisario Ing. Francisco Avila, por ejercicio económico 2016.

3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Conocido los Estados Financieros de la empresa, estos son aprobados por la Junta de Accionistas.

4.- Conocimiento y resolución sobre utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016.

La compañía durante el ejercicio económico ha generado pérdida, misma que los señores accionistas disponen se la registre en la cuenta de pérdidas acumuladas.

5.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

Se designa al Ing. Francisco Avila como Comisario, para el año 2017 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Sin tener otro punto para tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta, la presente acta es aprobada íntegramente por lo que proceden a suscribirla las señoras Accionistas, Presidente y Secretaria de Junta.

Lic. Martha Velásquez
Accionista
Presidenta de Junta

Sra. Gladys Alvarado
Accionista

Ing. Ruth Lorena Peralta
Secretaria de Junta